

Aprobada en la sesión del día 23 de Dic de 2019

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE
EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2019.

Siendo las diez y treinta (10:30 a.m.) de la mañana el excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el salón doctor Belisario Porras, Presidencia de la República, con la asistencia del ministro de Gobierno, CARLOS ROMERO MONTENEGRO; la ministra de Salud, ROSARIO TURNER; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE; el ministro de Comercio e Industrias, RAMÓN MARTÍNEZ; el ministro de Economía y Finanzas, HÉCTOR ALEXANDER H.; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; el ministro de Relaciones Exteriores, ALEJANDRO FERRER; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA A.; la ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial, INÉS SAMUDIO DE GRACIA; la ministra de Desarrollo Social, MARKOVA CONCEPCIÓN; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Seguridad Pública, encargado, IVOR AXEL PITTÍ; el ministro de Ambiente, DIOMEDES CONCEPCIÓN y el ministro de la Presidencia y secretario general del Consejo de Gabinete, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN.

Estuvieron presentes los asesores presidenciales con rango de ministro, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI y EYRA RUIZ CANO; el viceministro de la Presidencia, JUAN CARLOS MUÑOZ; el viceministro Administrativo de Educación, JOSÉ PÍO CASTILLERO; la viceministra Académica de Educación, SONIA SMITH; el viceministro de Infraestructura de Educación; RICARDO SÁNCHEZ; el viceministro de Salud, FRANCISCO SUCRE; el viceministro de Comercio Exterior, JUAN CARLOS SOSA; la viceministra de Economía, ENELDA MEDRANO DE VALDERRAMA; el viceministro de Desarrollo Agropecuario, CARLOS ROGNONI; el viceministro de Relaciones Exteriores, FEDERICO ALFARO; la viceministra de Obras Públicas, LIBRADA JISELL DE FRÍAS; el viceministro de Trabajo, ROGER TEJADA; el viceministro de Vivienda, ROGELIO PAREDES; el viceministro de Ordenamiento Territorial, JOSÉ BATISTA; la viceministra de Desarrollo Social, MILAGROS RAMOS DE GARCÍA; el viceministro de Ambiente, JORGE LUIS ACOSTA; el viceministro de Cultura, GABRIEL GONZÁLEZ; el Asesor Jurídico de la Presidencia, HARLEY MITCHELL; el administrador de AMPYME, SAMUEL BARDAYAN y el director de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), DAVID SAIED.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete procedió a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia procedió a dar lectura al Orden del Día.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

En el tercer punto del Orden del Día se procedió a la consideración del siguiente proyecto:

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA:

Proyecto de Resolución de Gabinete N.º151-19, que faculta al Órgano Legislativo para declarar el 20 de diciembre de 2019, como día de Duelo Nacional.

El Asesor Jurídico de la Presidencia, HARLEY MITCHELL, señaló que se aprobó por unanimidad declarar el 20 de diciembre de 2019 como Día de Duelo Nacional en conmemoración y reconocimiento a las víctimas de la invasión militar del ejército de Estados Unidos a Panamá, hecho ocurrido hace 30 años.

Agregó que la resolución de gabinete ordena izar la bandera nacional a media asta sin el cierre de las oficinas públicas y privadas, lo que significa que es un día normal de trabajo en todo el territorio nacional.

Explicó, además, que la resolución de gabinete se dicta en base al artículo 44 del Código de Trabajo que faculta al Órgano Ejecutivo a declarar Día de Duelo Nacional sin el cierre de las oficinas públicas y privadas.

Por su parte, la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, Doris Zapata, manifestó que el Día de Duelo Nacional ordena cumplir con una jornada regular de trabajo como establece el Código de Trabajo sin el pago de recargos. El Día de Duelo Nacional es un reconocimiento del Gobierno Nacional a las víctimas y familiares del 20 de diciembre de 1989.

Destacó que por primera vez el Órgano Ejecutivo aprueba una resolución de esta magnitud en la que se reconoce la importancia y la incidencia que tuvo esta fecha en la sociedad panameña, al tiempo que se atiende el pedido de varios sectores de que se declarara el 20 de diciembre como día de Duelo Nacional. Como Gobierno damos un primer paso en reconocer y en valorar esta fecha importante para los familiares y víctimas de la invasión.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete N.º142 de 18 de diciembre de 2019.

En el cuarto punto del Orden del Día, lo que propongan los señores ministros y ministras, la doctora Rosario Turner, ministra de Salud informó sobre los trabajos de la empresa IBT GROUP. Considera la ministra que dicha empresa mantiene una deuda de tipo social y de salud, entre otras.

Desde hace 5 meses se han realizado 3 reuniones con la Contraloría para evaluar lo actuado por IBT. En ese sentido se procedió a contratar por la suma de 200,000.00 balboas un asesoramiento de tipo legal. La metodología es para analizar los hospitales que tienen mayores avances en las obras. Además advirtió que los proyectos que mantienen más atrasos, también tienen más compromisos financieros.

Mencionó que las áreas identificadas con más debilidades son: lavandería, cocina, áreas de autopsias y áreas de urgencia.

Comentó, además, que ya están considerando la parte de cuánto necesita la empresa para terminar las obras. Le preocupa que actualmente no se nota presencia de la constructora en los trabajos de las obras. Por esta razón están tratando de llegar a un acuerdo con la empresa para mejorar el avance de dichas obras, sin embargo, la empresa ha demostrado que tiene mucho músculo, incluso en la pasada administración logró doblegar las aspiraciones del gobierno.

Seguidamente la ministra de Desarrollo Social, Markova Concepción, planteó un tema que ahora mismo ha acaparado los medios de comunicación, el femicidio, que no es más que el acto de violencia extrema contra las mujeres por el hecho de ser mujer. Destacó que desde el año 2014 al 2018 han aumentado. Puntualizó que piensa traer una propuesta por medio de una campaña porque este es un esfuerzo en el que hay que trabajar fuertemente, no solo el gobierno sino la sociedad civil. También, comentó que se ha incrementado el abuso sexual en los niños. Demandó que el gobierno debe asumir una posición en estos temas.

Sin otro asunto que tratar, el señor Presidente clausuró la sesión a las once de la mañana (11:00 a.m.).



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

El ministro de Gobierno,



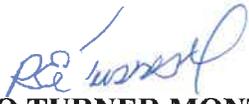
CARLOS ROMERO MONTENEGRO

La ministra de Educación,



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

La ministra de Salud,



ROSARIO TURNER MONTENEGRO

El ministro de Comercio e Industrias,



RAMÓN MARTÍNEZ

El ministro de Desarrollo Agrícola,



AUGUSTO VALDERRAMA

El ministro de Economía y Finanzas,



HÉCTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,



ARISTIDES ROYO

El ministro de Relaciones Exteriores,



ALEJANDRO FERRER

El ministro de Obras Públicas,



RAFAEL SABONGE VILAR

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



DORIS ZAPATA A.

La ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial,



INES SAMUDIO DE GRACIA

La ministra de Desarrollo Social,



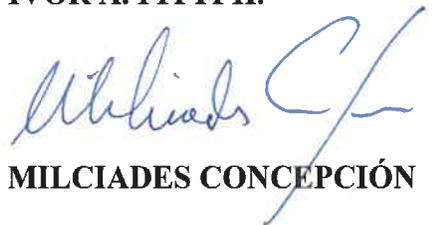
MARKOVA CONCEPCIÓN

El ministro de Seguridad Pública,
encargado



IVOR A. PITTI H.

El ministro de Ambiente,



MILCIADES CONCEPCIÓN

El ministro de Cultura,



CARLOS AGUILAR NAVARRO



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE
18 DE DICIEMBRE DE 2019
Salón del Consejo de Gabinete
Dr. Belisario Porras Presidencia de la República

LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



CARLOS ROMERO MONTENEGRO
Ministro de Gobierno,



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación



ROSARIO TURNER MONTENEGRO
Ministra de Salud



RAMÓN MARTÍNEZ
Ministro de Comercio e Industrias,



AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario,



HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro de Economía y Finanzas



ARISTIDES ROYO
Ministro para Asuntos del Canal



CARLOS AGUILAR NAVARRO
Ministro de Cultura



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Ministro de la Presidencia



ALEJANDRO FERRER
Ministro de Relaciones Exteriores



RAFAEL SABONGE VILAR
Ministro de Obras Públicas



DORIS ZAPATA A.
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



INES SAMUDIO DE GRACIA
Ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial



MARKOVA CONCEPCIÓN
Ministra de Desarrollo Social



IVOR A. PITTI H.
Ministro de Seguridad Pública,
encargado



MILCIADES CONCEPCION
Ministro de Ambiente

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE
18 DE DICIEMBRE DE 2019
Salón del Consejo de Gabinete
Dr. Belisario Porras Presidencia de la República

CARLOS SALCEDO ZALDÍVAR
Ministro Consejero Asuntos Agropecuarios

EYRA RUÍZ
Ministra Consejera para la Salud Pública

JOSÉ ALEJANDRO ROJAS
Ministro Consejero para el Fomento
de la Inversión Privada

SAMUEL BARDAYAN
Autoridad de la Micro Pequeña y Mediana
Empresa (AMPYME)